



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Memo 35344

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Luz Meida Castro Castellanos, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 23064432016

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. X-cerrado
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 23064432016.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 10:00 horas del 26 de enero de 2017.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy hoy a las 4 pm horas del 06 febrero 2017.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: María del Pilar López G., Secretario 440-09, SLIS RUU RP

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Código: F-DS-SDQS-01⁴

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2017

Señora
LUZ NEIDA CASTRO CASTELLANOS
CC 51761032
CR 12K # 32H 21 SUR (nueva)
CR 14C # 32F 13 SUR (Antigua)
Triunfo del Sur

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE
Dest: LUZ NEIDA CASTRO CASTELLA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 13/01/2017 10:42 AM
Rad: SAL-2883
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-61800

Asunto: Respuesta Requerimiento No 2306432016
Referencia: Radicado SDIS ENT- 61800 del 30/12/2016

Respetada señora Luz Neida:

Teniendo en cuenta su solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

La solicitud fue atendida por los funcionarios del proyecto 742 "Atención Integral a Personas Mayores Disminuyendo La Discriminación y Segregación Socioeconómica", hoy proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz", los cuales han intentado establecer contacto con usted, de acuerdo a la información reportada en la petición, pero no ha sido posible.

De acuerdo a lo anterior y una vez evaluada su petición, se evidencia que usted no ha realizado solicitud de servicio en el en el Proyecto "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica" 742, servicio social Desarrollo de Capacidades y Potencialidades hoy Proyecto "Envejecimiento digno activo y feliz" 1099, como se le solicito en la respuesta emitida con Radicado SAL-105758 del día 13/Dic/2016 al Requerimiento 2123622016.

Por lo anterior, nuevamente le solicitamos presentarse lo antes posible con fotocopia de la cedula ampliada al 150% y fotocopia de un recibo público (luz o agua), en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la carrera 13 B No. 31G – 40 sur, barrio Gustavo Restrepo, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm; Para poder verificar su estado en el servicio social y actualizar la información.

Igualmente, es pertinente aclarar que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE-, se identificó que usted se encuentra en atención en el Proyecto "Bogotá te nutre"- 1098, con fecha de ingreso el día 16/Ene/2014 y recibe apoyo alimentario tipo A, a través de bono canjeable por alimentos. Así mismo el sistema reporta que fue atendida en el Servicio de Atención a personas o familias en Emergencia Social en el mes de agosto de 2012, en el cual recibió orientación e información sobre el portafolio de servicios de la Secretaria Distrital de Integración Social, y debido a su situación de vulnerabilidad y al cumplimiento de los criterios de identificación le fueron otorgados tres apoyos alimentarios transitorios a través de bono canjeable por alimentos.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

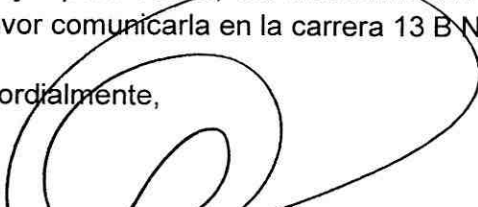
Gracias por su aporte

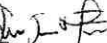
Por otra parte, los requisitos para el ingreso al Proyecto "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica" 742, servicio social Desarrollo de Capacidades y Potencialidades hoy Proyecto "Envejecimiento digno activo y feliz" 1099, son:

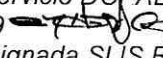
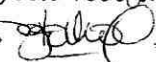
1. Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones. **(Mujeres 54 años hombres 59 años)**
2. Tener nacionalidad colombiana.
3. Habitar en Bogotá Distrito Capital.
4. Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C)
5. No recibir pensión o subsidio económico.
6. Ser persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal vigente – SMMLV.
7. Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual vigente – SMMLV- por persona.
8. No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud y manifestamos nuestro interés y compromiso trabajar con y para los ciudadanos(as) en pro de construir y mantener una Bogotá Mejor para Todos, sin discriminación y sin segregación socioeconómica. Cualquier inquietud por favor comunicarla en la carrera 13 B N o. 31 G 40 sur.

Cordialmente,


Zaira Inés Camacho Cárdenas.
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe
e-mail: zcamacho@sdis.gov.co

Proyectó: Sandra Johana Martínez / Responsable servicio DOPAE proyecto 1099 

Revisó: Andersson Cárdenas / Líder proyecto 1099 
Silvia Natalia González Trujillo, Abogada Asignada SLIS RUU 

27-01-2017
Luz Neida Castro G.
571767.032 BTA

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 16/01/2017 12:03:55
 Orden de servicio: 7000803



YG152847505CO

1111
000

1111
000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE
 Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur Gustavo Restrepo NIT/C.C/T.J:899999061
 Referencia: SAL 2883 Teléfono: 3663805 Código Postal: 111821188
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111535

Nombre/ Razón Social: LUZ NEIDA CASTRO CASTELLANOS
 Dirección: KR 12 K 32 H 21 SUR NUEVA
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs):
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contenedor: *[Handwritten Signature]*
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> NT	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NK	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: *12:30*

Fecha de entrega: *17 ENE 2017*
 Distribuidor:

C.C. *Edison Jiménez*
 Gestión de entrega:

Ter *17 ENE 17*

17.901.100
536



1111535111000YG152847505CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 10 200 / Tel. contacto: (57) 4720035. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Mm TIC. Res. Mercadería Expresa 601967 del 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

1111
535
CENTRO
CENTRO
17 ENE 17
17.901.100
536

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- No Existe Numero
- Rehusado
- No Reclamado
- Cerrado
- No Contactado
- Fallecido
- Apartado Clausurado
- Fuerza Mayor

- Dirección Errada
- No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Edison Jiménez

Nombre del distribuidor: [Handwritten Signature]

C.C. [Handwritten]

Centro de Distribución: Edison Jiménez

Observaciones: 79.961.188

Observaciones: Edison Jiménez

536

18ENE 77

79961188

